

Sr. Rector de la Universidad XXX¹

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Consejo Superior de la Universidad, a fin de elevar para su conocimiento el " **Acta de Conformación**", surgida a partir de una reunión de los integrantes de la Red Latinoamericana para el Desarrollo de las Competencias Informacionales en julio del 2015.

El eje de dicha reunión fue discutir los objetivos de la RedLadci tenindo como antecedentes los propuestos en el proyecto de creación de la Red, a saber:

- Generar un espacio para la construcción de conocimiento, intercambio y reflexión crítica a cerca de las experiencias sobre ALFIN.
- Promover el aprendizaje de estrategias y herramientas para la formación en competencias informacionales2 en el marco de la Red Latinoamericana para el Desarrollo de Competencias Informacionales profundizando lazos académicos.
- Facilitar el desarrollo de actividades en el intercambio de conocimiento y experiencias entre universidades argentinas y extranjeras en torno a la alfabetización informacional.
- Posicionar a la ALFIN como estrategia privilegiada e indispensable en los procesos de democratización del acceso a la información en la sociedad contemporánea en general y en las instituciones educativas y bibliotecarias en particular.

Como resultado de dicha reunión, se propone la incorporación de nuevos integrantes a la Red para lo cual es necesario que cada Institución designe un representante oficial ante la misma. La propuesta es que la designación sea hecha por las máximas autoridades de cada Institución Universitaria y recaiga en un directivo del sistema de biblioteca, biblioteca central o cargo equivalente, de modo de garantizar su idoneidad en temas bibliotecarios. De la misma manera, se necesario designar un representante suplente para que lo reemplace en caso de ausencia.

¹ Tomado de la nota de sugerencia para la adhesión a la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas.

² Uribe-Tirado, A. (2012). Programas de alfabetización informacional en las universidades argentinas: niveles de desarrollo. *Ciencia, docencia y tecnología*, (44), 47-71.

Por este motivo, me permito sugerir la designación de las siguientes personas como representantes de nuestra Universidad:

- xxxx representante titular
- xxxx representante suplente

Esperando contar con su apoyo para la consolidación de esta red y acompañar los procesos de democratización del acceso a la información en la sociedad contemporánea en general y en las instituciones educativas y bibliotecarias en particular, lo saluda muy atentamente

Firmado: quien la eleve (preferentemente Director o Responsable de la Biblioteca de la Universidad o Instituto Superior)